Los ayuntamientos de Elda y Petrer deberán devolver al Gobierno central casi un millón de euros

10/08/2015

Estas cantidades se les restarán a los consistorios de las ayudas que reciben del Gobierno | Jesús Cruces

Los ayuntamientos de Elda y Petrer se han encontrado este verano con un revés económico, pues deberán devolver al Gobierno una cifra que suma entre los dos casi un millón de euros, ya que el Ministerio de Hacienda cometió un error de cálculo al estimar al alza la cantidad de dinero que los consistorios iban a recaudar por los impuestos.

El Ayuntamiento de Elda deberá devolver 662.205 euros y el de Petrer 284.282 euros. La mayor parte de las entidades locales de la provincia se encuentran en la misma situación, al igual que la Diputación Provincial, que tendrá que reintegrar casi 11 millones de euros al Gobierno central.

El concejal de Hacienda de Elda, Amado Navalón, afirma que este hecho motivó que en el último pleno celebrado en el Ayuntamiento, se dejara sobre la mesa la petición del grupo Ciudadanos de rebajar los impuestos municipales, ya que "aunque estos desfases suelen darse, esta vez la cantidad que reclama e Gobierno es especialmente alta". Las aportaciones del Estado suponen alrededor de una tercera parte de los ingresos de los ayuntamientos.

Estos hechos correponden a la liquidación de Hacienda del año 2013, ya que el Ministerio adelantó los fondos que posteriormente iba a recibir de los ayuntamientos y diputaciones. Sin embargo, en la liquidación definitiva, que se cierra dos años después, el Ministerio de Hacienda ha constatado que les transfirió un dinero a estas instituciones que finalmente no cobraron vía impuestos, por lo que tendrán que devolverlo.

Los ayuntamientos no reintegrarán estas cantidades vía transferencia, sino que se restarán de las ayudas del Gobierno central en sus aportaciones periódicas y que podrán ir descontándose paulatinamente a lo largo de un periodo de diez años si cumplen determinados requisitos.